

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN

Puesto:	PRODUCTOR AUDIOVISUAL Y RR.PP.
Área Organizacional:	Museo Nacional de Etnografía y Folklore
Unidad Organizacional:	Unidad de Extensión
Categoría del Puesto:	Operativo
Grado del Puesto:	Profesional 4
Nombre del Puesto del que depende:	Jefe de la Unidad de Extensión
Puestos a los que supervisa:	Ninguno

OBJETIVO

PERMITIR VISIBILIZAR AL MUSEF EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DIGITALES, ADEMÁS DE GENERAR UN TRABAJO COORDINADO CON LAS INSTITUCIONES QUE PIDEN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN EN SUS ESPACIOS DE EXTENSIÓN. REALIZAR DIFERENTES PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUSEF, APOYANDO EN SU REALIZACIÓN Y EN SU REGISTRO AUDIOVISUAL, GENERANDO MENSAJES INFORMATIVOS Y COORDINAR SU EMISIÓN A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS

FUNCIONES CONTINUAS

1. Realizar el seguimiento a los procesos de retroalimentación sobre el servicio prestado en nuestro Centro Cultural.
2. Realizar tareas de relaciones públicas y protocolo.
3. Filmar actividades culturales.
4. Realizar la guionización para la elaboración de documentales.
5. Responsable de producción.
6. Registrar actividades culturales trabajo de campo
7. Elaborar notas de prensa y relacionamiento con medios
8. Poner en escena de eventos culturales, antes y/o después de su realización.
9. Actualizar la WEB Institucional (Actividades y noticias)
10. Inventariar y salvaguardar documentos de video (en bruto y producidos)
11. Monitorear notas en la prensa
12. Redactar, corregir y editar informes, plegables u otros materiales relacionados con comunicación e imagen institucional.
13. Consolidar y analizar las estadísticas de visitantes al Centro Cultural.
14. Sistematizar los informes trimestrales y anual de su Sub-Unidad.
15. Apoyar las funciones del Coordinador Cultural de la FCBCB en actividades relacionadas a la promoción de actividades culturales y de difusión de información.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- | | |
|--|---|
| a) Descripción básica de los productos o resultados que genera el puesto. | <ul style="list-style-type: none">• Visibilización del MUSEF en medio de comunicación• Buena imagen institucional y corporativa• Producción de videos |
| b) Relaciones Intrainstitucionales (Registrar los puestos internos y/o unidades organizacionales con los que se relaciona el puesto). | <ul style="list-style-type: none">• Dirección• Jefatura de Extensión• Jefatura de Museología• Unidad de Sonorización, Realización, Museología, Archivo, FCBCB• Unidad de RRPP• Servicio de Seguridad |

- Servicio de limpieza
 - Oficina de Recepción
- c) **Relaciones Interinstitucionales**
(Registrar las instituciones u organismos, especificando cargos si es posible, con los que se relaciona o coordina el puesto).
- Todas las instituciones que piden servicios de extensión al MUSEF
 - Medios de comunicación
- d) **Normativa general y específica que debe cumplir la persona que ocupa el puesto:**
- Ley 1178 y normas que regular el accionar del funcionario público
 - Reglamentos emitidos por la FCBCB (Actividades Paralelas, Ingresos, Archivo, alquiler de Espacios)
 - Ley del Patrimonio Cultural Boliviano
- e) **Naturaleza de la información estratégica/confidencial/reservada que maneja la Institución o Área Organizacional.**
- Información de carácter público
- f) **Descripción básica y valor aproximado de los ítems más importantes de los activos o bienes en custodia por el puesto.**
- Según acta de activos fijos
 - Espacios de Extensión como el Auditorium, Salas de Exposiciones temporales y permanentes, Patios, Espacio de Producción Audiovisual, etc.
- g) **Lugar físico donde se desarrolla las funciones principales del puesto.**
- Espacios de Extensión del MUSEF
- h) **Enumere los riesgos para la salud o de siniestralidad que tiene el puesto.**
- i) **Demanda de viajes y desplazamientos**
- Eventual
- j) **Enumere los lugares a los que se debe viajar más frecuentemente**
- Espacios urbanos y rurales

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Formación: (Requisito Indispensable)

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con Título en Provisión Nacional

Experiencia: (Requisito Indispensable)

Experiencia General: Profesional de 5 años en entidades públicas y/o privadas
Experiencia Específica: Profesional de 3 años en cargos similares o afines.

Cualidades personales:

Especialista en producción audiovisual. Capacidad de integrarse con los medios de comunicación y capacidad de gestión con otras entidades culturales, facilidad de manejo de relaciones públicas y humanas en el MUSEF, rapidez, puntualidad y honestidad.

Otros

Conocimientos: (sujetos a evaluación técnica)

Requisitos:

1. Ley 1322 de Derechos de Autor
2. Técnicas de Edición
3. Ley 530 de Patrimonio Cultural
4. Ley 045 De racismo y toda forma de discriminación
5. Conocimiento de pre producción y post producción

6. Redacción y ortografía en todos los géneros periodísticos
7. Guionaje técnico y literario
8. Conocimientos generales en Relaciones Públicas
9. Conocimiento sobre el entorno de contactos en medios de comunicación, nuevas tecnologías y redes sociales
10. Conocimiento de la Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública

Requisitos Constitucionales: (los respaldos se solicitarán a la persona seleccionada para el puesto, excepto para el punto 5 que será sujeto a evaluación curricular)

1. Haber cumplido con los deberes militares (varones)
2. No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal pendientes de cumplimiento
3. No estar comprendido ni comprometido en los casos de prohibición y/o de incompatibilidad establecidos en la Constitución y otras disposiciones
4. Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral
5. Conocimiento de al menos dos idiomas oficiales del país (Ley N° 269, artículo 21 “Principio de Territorialidad”) (**Requisito Indispensable**)

.....
Milton Eyzaguirre Morales
Jefe Unidad de Extensión

.....
Antonio Condarco Huanca
Jefe Unidad de Administración y Finanzas

.....
Elvira Espejo Ayca
Directora de Repositorio